



AUTORIZA RECORRIDO DESFILE CONMEMORATIVO A ANIVERSARIO DE LA PATRIA, CATEDRAL EVANGELICO CHILLAN VIEJO.

CHILLAN VIEJO, 2982

DECRETO N° 13 SEP 2018

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Interior N° 955, de fecha 03.06.1974, publicado en el Diario Oficial de fecha 24.06.1974, que aprueba Reglamento sobre realización de rifas, sorteos y colectas.

CONSIDERANDO

Carta ingresada con fecha 10 de Septiembre 2018, por el Pastor Presbítero Gobernante de la Catedral Evangélica de Chillan Viejo, solicitando autorización para el desfile en conmemoración del Aniversario de la Patria, para este Domingo 16 del Presente desde las 10:00 Hrs. saliendo desde la Villa San Esteban, calle Paula Jaraquemada, Luis Araneda, Del Rosario, Ángel Parra, Plaza Mayor Isabel Riquelme y Avda. O'Higgins llegando al Templo Catedral Evangélico de Chillan Viejo en Calle Mariano Egaña.

DECRETO

1.- **Autorizase** desfile en conmemoración del Aniversario de la Patria, para este Domingo 16 del Presente desde las 10:00 Hrs. saliendo desde la Villa San Esteban, calle Paula Jaraquemada, Luis Araneda, Del Rosario, Ángel Parra, Plaza Mayor Isabel Riquelme y Avda. O'Higgins llegando al Templo Catedral Evangélico de Chillan Viejo en Calle Mariano Egaña.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

13 SEP 2018

FAL/CW/HHH/JOB/job.n

DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Of. De Partes.